



PETIZO TRAIL 2026
REGLAMENTO OFICIAL
ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



REGLAMENTO OFICIAL

PETIZO TRAIL 2026

Órzola · 31 de octubre de 2026

5,8 km · 20,6 km

PETIZO TRAIL
COSTA, VOLCANES Y TRADICIÓN

31 OCTUBRE 2026

ÓRZOLA

2 DISTANCIAS
5,8 KM · 20,6 KM

¿TE LO VAS A PERDER?

Ayuntamiento de Haría | Gobierno de Canarias | LANZAROTE LA ISLA DIFERENTE | Cabildo de Lanzarote | @petizotrail

COLABORAN

Ayuntamiento de Haría | Gobierno de Canarias | LANZAROTE LA ISLA DIFERENTE | Cabildo de Lanzarote



PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



ARTÍCULO 1. GENERALIDADES

La Petizo Trail 2026 es una prueba deportiva de carrera a pie por montaña que se celebrará en Órzola (Haría, Lanzarote) el sábado 31 de octubre de 2026.

La prueba contará con dos modalidades: Petizo Trail 5,8 km, con una distancia aproximada de 5,8 kilómetros, y Petizo Trail 20,6 km, con una distancia aproximada de 20,6 kilómetros.

La prueba discurrirá principalmente por caminos, senderos y pistas del entorno de Órzola, desarrollándose en un medio natural que deberá ser respetado y protegido por todas las personas participantes.

Entidad/Asociación organizadora: [PENDIENTE DE DEFINIR]

La formalización de la inscripción supone que la persona participante conoce y acepta íntegramente el presente reglamento.

La organización se reserva el derecho de corregir, modificar o ampliar el presente reglamento cuando las circunstancias organizativas, técnicas, medioambientales o de seguridad así lo aconsejen. Cualquier modificación relevante será comunicada a las personas participantes por los canales oficiales de la prueba.

1.1. FICHA TÉCNICA

Fecha	Sábado 31 de octubre de 2026
Lugar	Órzola, Haría, Lanzarote
Modalidades	5,8 km y 20,6 km
Hora de salida 20,6 km	19:30
Hora de salida 5,8 km	19:00
Lugar de salida	Teleclub de Orzola
Lugar de meta	Teleclub de Orzola
Desnivel	5,8km: + 150m 20,6km: + 450m
Número máximo de participantes	200 personas

Los recorridos oficiales y sus correspondientes perfiles podrán ser publicados por la organización a través de sus canales oficiales, incluido el perfil de Instagram @petizotrail.





PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



1.2. MODIFICACIÓN DE LOS RECORRIDOS

La organización se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los recorridos, horarios, puntos de salida y llegada, avituallamientos o cualquier otro aspecto de la prueba cuando existan razones de seguridad, organizativas, medioambientales, meteorológicas o causas de fuerza mayor que así lo justifiquen.

1.3. INFORMACIÓN PREVIA A LA PRUEBA

La organización comunicará antes de la celebración de la Petizo Trail toda aquella información de última hora que resulte relevante para las personas participantes: recorrido definitivo, horarios, material obligatorio, meteorología, avituallamientos, tiempos de corte y cualquier posible modificación.

ARTÍCULO 2. FECHA DE CELEBRACIÓN

La Petizo Trail 2026 se celebrará el sábado 31 de octubre de 2026 en Órzola.

Hora de salida 20,6 km: 19:30h

Hora de salida 5,8 km: 19:00h

Las personas participantes deberán encontrarse en la zona de salida con la antelación que determine la organización.

ARTÍCULO 3. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

La Petizo Trail se desarrolla en un entorno natural de especial valor, por lo que todas las personas participantes deberán mantener durante la totalidad de la prueba un comportamiento responsable y respetuoso con el medio ambiente.

Queda terminantemente prohibido abandonar basura, envases, envoltorios, restos de alimentos o cualquier otro residuo fuera de los lugares habilitados. Cada participante será responsable de transportar los residuos que genere hasta los puntos habilitados por la organización.

Asimismo, deberá respetarse la vegetación, fauna, caminos, propiedades, elementos patrimoniales y cualquier infraestructura existente a lo largo del recorrido.

Las personas participantes deberán respetar las normas de circulación cuando el recorrido atraviese o coincida con vías abiertas al tráfico.





PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



Podrán ser descalificadas aquellas personas que arrojen residuos, abandonen deliberadamente el recorrido señalado, dañen el entorno o mantengan comportamientos violentos, discriminatorios, irrespetuosos o claramente antideportivos.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIÓN, ANULACIONES Y CAMBIOS

4.1. INSCRIPCIÓN

Plataforma/web de inscripción: <https://summitsportsevents.com>

Cada participante será responsable de proporcionar correctamente sus datos personales. La organización podrá solicitar un documento oficial de identidad en el momento de la retirada del dorsal para comprobar la identidad de la persona inscrita.

Plazo de inscripción: miércoles, 28 de octubre de 2026

Precio Petizo Trail 5,8 km: 10€

Precio Petizo Trail 20,6 km: 15€

Plazas disponibles 5,8 km: 200px

Plazas disponibles 20,6 km: 200px

La inscripción incluirá, como mínimo, aquellos servicios que finalmente determine la organización, pudiendo comprender seguro de accidentes y responsabilidad civil, dorsal y cronometraje, balizaje, avituallamientos, atención sanitaria y de emergencias, obsequio de participación y premios.

4.2. CAMBIOS Y CANCELACIONES

Las condiciones para solicitar cambios de modalidad, cambios de titularidad o cancelaciones serán establecidas por la organización y comunicadas durante el proceso de inscripción.

Fecha límite para cambios: miércoles, 28 de octubre de 2026

Política de devolución: miércoles, 28 de octubre de 2026

Una vez alcanzado el número máximo de plazas, la organización podrá cerrar anticipadamente las inscripciones.





PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



ARTÍCULO 5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

5.1. REQUISITOS GENERALES

- Conocer y aceptar íntegramente el presente reglamento.
- Completar correctamente el procedimiento de inscripción.
- Encontrarse en condiciones físicas adecuadas para afrontar la modalidad elegida.
- Cumplir las normas deportivas, medioambientales y de seguridad establecidas por la organización.

Edad mínima 5,8 km: 5 años

Edad mínima 20,6 km: 16 años

En caso de permitirse la participación de menores de edad, será necesaria autorización expresa de su padre, madre o representante legal.

5.2. RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA PARTICIPANTE

Al formalizar su inscripción, cada participante declara que participa voluntariamente en la prueba y conoce las características de la modalidad en la que se ha inscrito; que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para participar; que es consciente de que la prueba se desarrolla en un entorno natural y puede implicar riesgos inherentes a la práctica del trail running; y que se compromete a respetar las instrucciones de la organización, personal sanitario, voluntariado y demás responsables de la prueba.

5.3. SEGURO

La organización dispondrá de los seguros que legalmente correspondan para la celebración de la prueba.

ARTÍCULO 6. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La organización podrá realizar fotografías y grabaciones audiovisuales durante el desarrollo de la Petizo Trail para documentar y promocionar el evento a través de sus canales de comunicación, redes sociales y otros soportes relacionados con la prueba, de acuerdo con la normativa aplicable.

El tratamiento de los datos personales facilitados durante la inscripción se realizará conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

Correo electrónico de contacto: chinchorro@gmail.com





PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



ARTÍCULO 7. RETIRADA Y USO DE DORSALES

7.1. RETIRADA

Lugar: Teleclub de Orzola

Fecha: viernes 30 octubre y sábado 31 de Octubre

Horario: viernes 30 de octubre 18:00- 20:00

Sábado 31 de octubre 16:00- 17:00

Para retirar el dorsal podrá solicitarse DNI, NIE, pasaporte u otro documento oficial que permita comprobar la identidad. Si se permite la retirada por terceras personas, estas deberán presentar la documentación o autorización que establezca previamente la organización.

7.2. USO DEL DORSAL Y CHIP

El dorsal y, cuando corresponda, el chip facilitado por la organización serán personales e intransferibles. El dorsal deberá permanecer colocado de forma visible durante toda la prueba y no podrá ser manipulado, recortado, ocultado o cedido a otra persona. La manipulación o cesión no autorizada podrá suponer la descalificación.

ARTÍCULO 8. ABANDONOS

Cualquier participante podrá retirarse voluntariamente de la Petizo Trail. Siempre que su estado físico lo permita, deberá comunicar su abandono al personal de la organización situado en el punto de control o avituallamiento más próximo.

En caso de accidente o lesión que impida continuar hasta dicho punto, deberá contactar con el teléfono de emergencia facilitado por la organización o solicitar ayuda a otra persona participante.

Una persona que abandone la carrera nunca deberá marcharse sin comunicar previamente su retirada, ya que podría provocar la activación innecesaria de los equipos de búsqueda y emergencia.

La organización podrá obligar a abandonar la prueba a cualquier participante cuando el personal sanitario o responsable considere que continuar supone un riesgo para su integridad o la de terceras personas.





PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



ARTÍCULO 9. NORMAS DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO

- Todas las personas participantes estarán obligadas a prestar auxilio, dentro de sus posibilidades, a otra persona que se encuentre accidentada o en una situación de peligro, comunicándolo inmediatamente al personal de organización o a los servicios de emergencia.
- El recorrido oficial deberá realizarse íntegramente.
- No podrán utilizarse atajos ni abandonar voluntariamente el itinerario balizado para obtener ventaja.
- Será obligatorio pasar por todos los puntos de control establecidos.
- Las indicaciones del personal de organización, seguridad, voluntariado y servicios sanitarios deberán respetarse en todo momento.
- Cada participante será responsable de portar el material obligatorio establecido para su modalidad.
- Deberá mantenerse un comportamiento deportivo y respetuoso hacia otras personas participantes, voluntariado, organización, residentes y público.

El incumplimiento podrá implicar penalización o descalificación según la gravedad de los hechos.

ARTÍCULO 10. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

TRAIL 5.8KM	
MASCULINO	FEMENINO
INFANTIL: 5 A 10 AÑOS	INFANTIL: 5 A 10 AÑOS
JUNIOR: 11 A 20 AÑOS	JUNIOR: 11 A 20 AÑOS
SUB-30: 21 A 30 AÑOS	SUB-30: 21 A 30 AÑOS
SENIOR: 31 A 40 AÑOS	SENIOR: 31 A 40 AÑOS
MÁSTER 40: 41 A 50 AÑOS	MÁSTER 40: 41 A 50 AÑOS
MÁSTER 50: 51 A 60 AÑOS	MÁSTER 50: 51 A 60 AÑOS
MÁSTER 60: + 60 AÑOS	MÁSTER 60: +60 AÑOS





PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



TRAIL 20,6km	
MASCULINO	FEMENINO
JUNIOR: 16 A 20 AÑOS	JUNIOR: 16 A 20 AÑOS
SUB-30: 21 A 30 AÑOS	SUB-30: 21 A 30 AÑOS
SENIOR: 31 A 40 AÑOS	SENIOR: 31 A 40 AÑOS
MÁSTER 40: 41 A 50 AÑOS	MÁSTER 40: 41 A 50 AÑOS
MÁSTER 50: 51 A 60 AÑOS	MÁSTER 50: 51 A 60 AÑOS
MÁSTER 60: + 60 AÑOS	MÁSTER 60: +60AÑOS

ARTÍCULO 11. AVITUALLAMIENTOS

La organización establecerá dos puntos diferentes de avituallamiento a lo largo del recorrido.

11.1. MODALIDAD 5,8 KM

Número de avituallamientos: 1 avituallamientos

Ubicación: Teleclub de Órzola

11.2. MODALIDAD 20,6 KM

Número de avituallamientos: 1

Ubicación: Mirador del rio

Los productos ofrecidos podrán incluir líquidos y alimentos sólidos, según el punto y la modalidad. Los residuos deberán depositarse exclusivamente en los recipientes habilitados.

ARTÍCULO 12. MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDADO

El dorsal será obligatorio para ambas modalidades y deberá permanecer visible durante toda la prueba. La organización podrá comprobar el material antes de la salida o durante el recorrido.

12.1. PETIZO TRAIL 5,8 KM

Material obligatorio propuesto:

- Teléfono móvil operativo y con batería suficiente.





PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



- Dorsal
- Linterna Frontal

Material recomendado:

- Luz trasera roja o elemento luminoso/reflectante, especialmente útil para aumentar la visibilidad.
- Reserva de agua de al menos 250-500 ml.
- Cortavientos ligero, según las condiciones meteorológicas.
- Manta térmica de emergencia.
- Calzado adecuado para trail running, con buen agarre.
- Silbato.
- Pequeña reserva alimentaria (gel, barrita, etc.).

12.2. PETIZO TRAIL 20,6 KM

Material obligatorio propuesto:

- Teléfono móvil operativo y con batería suficiente.
- Dorsal
- Frontal
- Manta térmica

Material recomendado:

- Zapatillas cómodas
- Cortavientos o impermeable
- Luz roja trasera o elemento reflectante/luminoso, para mejorar la visibilidad.
- Reserva alimentaria: gel, barrita, fruta deshidratada u otro alimento adecuado.

La organización podrá añadir material obligatorio debido a las previsiones meteorológicas o a otras circunstancias de seguridad, comunicándolo previamente.

ARTÍCULO 13. RECLAMACIONES

Las reclamaciones relacionadas con el desarrollo deportivo o las clasificaciones deberán realizarse por escrito ante la organización.

Deberán incluir, como mínimo, nombre y apellidos de la persona reclamante, documento identificativo, número de dorsal y exposición de los hechos que motivan la reclamación.





PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



Las reclamaciones sobre las clasificaciones provisionales podrán presentarse hasta 30 minutos después del cierre de meta de la modalidad correspondiente.

ARTÍCULO 14. SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

La organización podrá suspender, cancelar, modificar, acortar, neutralizar o detener total o parcialmente la Petizo Trail por causas de fuerza mayor, condiciones meteorológicas adversas, alertas oficiales, instrucciones de las autoridades competentes o cualquier circunstancia que pueda comprometer la seguridad de participantes, voluntariado, organización o público.

En estos supuestos, la organización comunicará las decisiones adoptadas a través de sus canales oficiales tan pronto como resulte posible.

Política de devolución en caso de suspensión o cancelación: Hasta el miércoles 28 de octubre

ARTÍCULO 15. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en la Petizo Trail 2026 implica el conocimiento y aceptación íntegra del presente reglamento.

Todas las personas participantes se comprometen a cumplir las normas establecidas y las instrucciones comunicadas por la organización antes y durante la prueba.

La organización podrá corregir, modificar o ampliar el presente reglamento cuando resulte necesario para garantizar una correcta y segura celebración de la Petizo Trail. Las modificaciones relevantes serán comunicadas a través de los canales oficiales.

ARTÍCULO 16. RESPONSABILIDAD

Cada participante será responsable del material y objetos personales que porte durante la prueba.

La organización no se responsabilizará de la pérdida, robo, deterioro o rotura del material personal, salvo en aquellos supuestos en los que legalmente proceda otra responsabilidad.

La participación en una prueba desarrollada en el medio natural implica riesgos propios de este tipo de actividad, que cada participante declara conocer al formalizar su inscripción.





PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



ANEXO I. DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE Y DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento Oficial de la Petizo Trail 2026.
2. Participo voluntariamente en la prueba y soy consciente de sus características y de los riesgos inherentes a la práctica de una carrera por montaña.
3. Considero que me encuentro física y mentalmente preparado/a para realizar la modalidad en la que me he inscrito.
4. Me comprometo a actuar responsablemente y a no realizar conductas que incrementen innecesariamente el riesgo para mi integridad o para la de otras personas.
5. Comunicaré inmediatamente cualquier accidente, lesión o circunstancia relevante a la organización.
6. Prestaré auxilio, dentro de mis posibilidades, a cualquier participante que se encuentre en situación de peligro.
7. Respetaré el entorno natural y no abandonaré ningún residuo durante el recorrido.
8. Seguiré el recorrido oficial, pasaré por los controles establecidos y respetaré las instrucciones de la organización y los servicios sanitarios y de seguridad.
9. Portaré el material obligatorio establecido para mi modalidad.
10. Soy responsable de mis objetos personales y material deportivo.
11. Si el personal sanitario determina que no debo continuar por razones de seguridad, respetaré dicha decisión.





PETIZO TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL

ÓRZOLA · 31 OCTUBRE 2026



ANEXO II. AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPANTES MENORES DE EDAD

A cumplimentar por padre, madre o representante legal, únicamente si la organización permite la participación de menores.

D./Dña. _____

con DNI/NIE/Pasaporte _____

en calidad de padre / madre / tutor/a legal de:

D./Dña. _____

con fecha de nacimiento _____ y DNI/NIE/Pasaporte _____

AUTORIZO

su participación en la prueba deportiva PETIZO TRAIL 2026, que tendrá lugar el 31 de octubre de 2026 en Órzola, Lanzarote, en la modalidad:

☐ 5,8 km ☐ 20,6 km

Asimismo, declaro haber leído y aceptado el Reglamento Oficial de la Petizo Trail 2026 y conocer las características de la prueba.

Nombre del padre/madre/tutor/a: _____

Firma: _____

Lugar y fecha: _____

